



---

---

## INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A SUS FAMILIAS CURSO 2020-2021

Asignatura o materia: MATEMÁTICAS I

Etapas, curso y modalidad: Bachillerato. Primer curso. Modalidad de Ciencias

Profesores: Fernando Buitrago, Eva Ortiz y Eva Pascua

Se exponen en esta circular una breve descripción de los contenidos de la asignatura y los procedimientos usados en la evaluación. Si desea una explicación detallada sobre objetivos, contenidos o estándares de aprendizaje evaluables puede dirigirse a la profesora mencionada más arriba o consultar la programación del departamento en la web del centro.

### 1. CONTENIDOS

#### **BLOQUE 0: ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA.**

1. Números reales (Repaso y profundización)
2. Álgebra (Repaso y profundización)

#### **BLOQUE 1: ANÁLISIS.**

3. Funciones elementales.
4. Límites de funciones. Continuidad y ramas infinitas.
5. Derivadas.

#### **BLOQUE 2: GEOMETRÍA. TRIGONOMETRÍA Y NÚMEROS COMPLEJOS**

6. Resolución de triángulos
7. Fórmulas y funciones trigonométricas.
8. Números complejos.

#### **BLOQUE 3: GEOMETRÍA ANALÍTICA EN EL PLANO**

9. Vectores
10. Geometría analítica.
11. Lugares geométricos. Cónicas.

### 2. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

1. En el caso de los Bloques 1, 2 y 3 se realizarán, al menos, 2 exámenes escritos por bloque. En estos exámenes podrán incluirse cuestiones referidas a unidades anteriores del mismo bloque. Se realizará también un examen global después de concluir cada bloque de contenidos. La calificación final de cada Bloque Temático se obtendrá haciendo la media aritmética de la calificación lograda en el examen global con la resultante de hacer la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los exámenes parciales realizados en dicho bloque.
2. Dado el carácter especial que tiene el Bloque 0, éste se evaluará junto al Bloque 1. Se realizará un examen parcial de todos los contenidos del Bloque 0 que se añadirá a los exámenes parciales del Bloque 1 para hacer la media ponderada de los parciales de dicho bloque. Así mismo, los contenidos del Bloque 0 podrán ser incluidos en el examen global del Bloque 1.
3. La calificación otorgada a una prueba escrita corresponderá a la valoración de los siguientes criterios: contenidos y procedimientos matemáticos empleados para resolver el problema y corrección en las operaciones, claridad y lógica en las explicaciones y razonamientos, uso apropiado del lenguaje matemático, orden y claridad de la presentación y uso correcto de las

normas ortográficas y sintácticas del castellano. En la calificación de cada bloque se podrá valorar hasta un 10% el trabajo de clase, así como las tareas propuestas para casa. En caso de no poderse desarrollar las clases presencialmente estos porcentajes podrían variar, lo que, llegado el momento, se comunicaría para su conocimiento.

4. Un Bloque queda aprobado si se obtiene en él una nota final no inferior a 5.
5. Para aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación negativa en alguno de los bloques de contenidos durante el periodo ordinario de evaluación, se realizará una prueba de recuperación de cada uno de ellos en la fecha que el profesor determine. A esta prueba, podrán concurrir voluntariamente los alumnos que habiendo superado el bloque quieran mejorar su calificación. La nota final que se asigna al bloque será la media de las dos calificaciones y nunca inferior a 5 puntos.
6. Dado el carácter especial del tercer bloque, podrá superarse la materia en el caso de que la calificación en éste sea igual o superior a 4 y la media con el resto de bloques sea igual o superior a 5.
7. Después del último bloque, se realizará una prueba final para recuperar los bloques aún pendientes. **Sólo podrán presentarse a esta recuperación final los alumnos que, hasta ese momento, hayan aprobado al menos un bloque.**

### **3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA ORDINARIA**

1. Para aprobar la asignatura de Matemáticas I han de aprobarse todos los Bloques de contenidos. La nota final será la media ponderada de todos ellos. Si algún bloque es aprobado en la recuperación, a efectos de media final puntuará dicho bloque con la nota media de los exámenes de curso y la recuperación del mismo, no pudiendo en ningún caso bajar de 5 puntos.
2. En el caso de que la calificación anterior sea igual o superior a 5 puntos, podrá incrementarse hasta un máximo de 0,5 puntos por la participación en trabajos o proyectos de carácter voluntario propuestos por el departamento y/o el profesor de la materia.
3. Dado que la finalización de cada uno los Bloques puede no coincidir con las fechas fijadas para cada una de las evaluaciones, la calificación en cada evaluación será la que corresponda a los contenidos evaluados (Unidades y/o Bloques Temáticos) hasta el momento de celebrarse dichas sesiones de evaluación. **Son las calificaciones de los Bloques y no las de las evaluaciones (de carácter únicamente informativo) las que determinarán la calificación final de la asignatura.**

### **4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EXTRAORDINARIA**

La prueba extraordinaria será elaborada considerando, en todo caso, los aprendizajes no superados por el alumno, y podrá versar sobre la totalidad o una parte de la materia.

En el contexto de la evaluación continua, se considerará calificación final extraordinaria, el resultado global obtenido de la valoración de la evolución del alumno durante las evaluaciones ordinarias, la valoración de las actividades de recuperación y refuerzo realizadas, y el resultado de la prueba extraordinaria. En todo caso, si el alumno supera la prueba extraordinaria, superará la materia.